

AVISO DE TUTELA No. 76018

Que mediante providencia de 15 de octubre de 2024

La Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR**, dentro de tutela instaurada por **RUTH YOLANDA ACEVEDO QUINTERO** contra la **SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, el JUZGADO VEINTE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ y la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES (COLPENISONES)**con el radicado interno No. **76018**, dispuso:

"Concédase ante la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, la impugnación interpuesta por la parte accionante contra el fallo de tutela de primera instancia proferido dentro de la acción de la referencia. En consecuencia, envíese de inmediato el expediente a esa Sala para los fines legales pertinentes".

Por lo tanto, se pone en conocimiento la mencionada providencia a **CELINA ANGARITA DE GUTIERREZ, LINDA KARINA GUTIERREZ ACEVEDO** y a todas las **PERSONAS E INTERVINIENTES**, en el proceso 11001310502020200011401., que puedan verse afectadas en el desarrollo de éste trámite constitucional.

Se fija en la página web https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/ de la Corte Suprema de Justicia el 17 de octubre de 2024 a las 8:00 a.m.

Vence el 17 de octubre de 2024 a las 5:00 p.m.

Atentamente,

SERGEIJ SUMBATOFF GALLO Oficial Mayor